

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019.
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL IFREO**

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Difusión del Código de Ética, las Reglas de Integridad	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos (dependencia), y den cumplimiento a la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Circular. • Carteles. • Folletos. • Medios electrónicos oficiales. 	22/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Impresiones y/o fotografías de las impresiones. • Lista de entrega y recepción.
2	Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.	22/08/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de sesión en donde se aprueba el protocolo. • Impresión del Protocolo.
3	Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.	20/09/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de sesión en donde se aprueba el Procedimiento. • Impresión del Procedimiento.
4	Capacitación en Materia de Ética e Integridad.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	• Solicitud a la Dirección Especializada.	20/12/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acuse de la solicitud a la Dirección Especializada. • Memorándum dirigido a las áreas administrativas para invitarlos a la capacitación. • Fotografías de la capacitación.
5	Diagnóstico cuantitativo	Identificar las áreas administrativas del IFREO, que pueden infringir la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a aleatoria Servidoras y Servidores Públicos • Gubernamental (física). • Medición (estadística). • Interpretación de los datos obtenidos cualitativo. 	20/12/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas de cuestionario debidamente contestadas. • Resultados estadísticos de la aplicación de la encuesta. • Conclusión escrita de la aplicación de la encuesta.